

LA SOCIEDAD.

4

obsequiar la justicia, y de poner término á los funestísimos efectos de la circular de 17 de Marzo último.

La ley de desamortización.

Tan luego como el presidente anunció en su manifiesto la modificación de tal ley, ha entrado en agitación la falange, por fortuna muy reducida, de los adjudicatarios y remataidores.

El Monitor, por razones de peso, ha convertido tal ley en las niñas de sus ojos. Tocar á ella, en su concepto, es atentar contra lo que hay de más sagrado.

Si el gobierno quiere ver con ojos imparciales los efectos de tal ley, que hará época en los fastos de nuestras aberraciones políticas y administrativas, hará con ella lo que hizo con la Constitución, y obsequiará hasta cierto punto el deseo monitoriano, no tocándola en lo mas mínimo para modificarla, sino destruyéndola de una sola plumada.

Tlalpan.

El Sr. D. Joaquín Noriega ha sido nombrado prefecto de aquel distrito.

Presos.

Lo están ya algunos individuos de quienes se sospecha que tomaron parte en el asalto dado al ministro inglés Mr. Letson, en el camino de Tacubaya.

El citado señor ministro ha ofrecido fuertes sumas de dinero por la entrega de los asesinos que dispararon contra él sus pistolas á quemarropa.

El correo.

Con motivo de la proclamación del plan de Tacubaya, renunció D. Guillermo Prieto el empleo de administrador general de correos, y ha entrado á desempeñarlo el Sr. D. Bonifacio Gutiérrez.

Justo será que el remedio de los males del país alcance al ramo de correos, reducido á un estado lastimosísimo á consecuencia de... ¡las reformas!!

Sinaloa.

Los diputados de aquella legislatura, amenazados, sin duda de un golpe de Estado de parte del gobernador, levantaron de Culiacán sus reales, y los trasportaron á Mazatlán.

Si con el cambio de clima se aumentasen el entendimiento y el juicio, daríamos á los hijos de Sinaloa la más completa enhorabuena con motivo de tal traslación.

Sonora.

Aquel Estado sigue en revolución, como casi todos los de la República.

La feria de San Juan de los Lagos.

Tuvo al fin lugar, no obstante la oposición de la legislatura de Jalisco; pero,

El segundo batallón de ingenieros, el 19. Los vecinos y autoridades de Yecapistla, el 19.

La guarnición de Cuernavaca, el 19. Firma el acta el Sr. general D. Feliciano Liceaga.

Los bienes del clero de Puebla.

Llamamos la atención hacia el decreto que insertamos en la sección oficial, y en cuya virtud quedó levantada por el general Echeagaray, la intervención de los bienes eclesiásticos de Puebla, decretada el 11 de Noviembre último por el tristemente célebre Alatriste.

El general Santa-Anna.

En el Progreso de Veracruz hallamos el siguiente párrafo:

"Asegura una carta de Nueva-Orleans de última fecha, que D. Antonio López de Santa-Anna había llegado de incógnito á la Habana con el designio de dirigirse á Yucatán, adonde le habían precedido algunos de sus agentes, y aprovechar las circunstancias en que se encuentra aquella península para traer la guerra civil á la República. La noticia, aunque de buen origen, nos merece poco crédito; sin embargo, la consignamos aquí por lo que pueda importar, con la esperanza de que todos los buenos ciudadanos se preparen á rechazar cualquiera intentona que haga el tirano para enseñorearse otra vez de la República."

D. José González Ebœverria.

Ha sido nombrado jefe político del Fresnillo.

Conducta de platas.

La que salió últimamente de esta capital llegó sin novedad á Veracruz el 23 del actual.

El vapor español "Méjico."

Llegó á Veracruz el 23, procedente de la Habana.

Oaxaca.

Según las noticias recibidas por el Mexican Extraordinary, un préstamo forzoso de 80,000 pesos ha sido impuesto en aquella capital á los comerciantes y propietarios.

Los empleados del gobierno se habían refugiado en los conventos de Santo Domingo y del Carmen, por quedar dentro de trincheras.

La guarnición ascendía á 1,500 hombres, á causa de las pequeñas partidas que habían acudido de la guardia nacional de los pueblos inmediatos.

La mayor parte de la población y el cuartel comercial quedan fuera de trincheras.

Triujeque con 100 hombres había tomado la dirección de Huajuapan y se había acercado á dicho punto el 13 del actual; pero no

El general Tracomis.

Ha vuelto á esta capital, y se dice que lo ha sido señalado Tacubaya por punto de residencia.

Otra vez el vapor español "Méjico."

Debe salir de Veracruz el 3 de Enero próximo para Campeche, Sisal y la Habana.

La isla del Carmen.

Se conserva adicto al movimiento revolucionario de Campeche.

Venezuela.

Aquel Estado es presa de la guerra civil y de la de castas. Una y otra puede decirse que en el año actual han diezmado su población.

En cuanto á la primera, es decir, la guerra civil, hasta ahora parece que no proclama principio político alguno, y que su móvil son los intereses personales. Con todo, es evidente que la administración democrática no ha sido allí más acertada que en otras partes, y que ha sabido atraerse un odio profundo en las poblaciones.

Los pronunciados de Campeche se posecionaron del puerto de Sisal, y emprendieron marcha sobre Mérida, capital del Estado. Las fuerzas del gobierno los esperaron en el pueblo de Ucú, y los derrotaron. Los pronunciados huyeron en su mayor parte. Algunos de ellos, al mando del capitán Vera, se entregaron solicitando indulto.

El 23 de Noviembre, las mismas tropas del gobierno se apoderaron de Sisal.

Los buques y canoas de los pronunciados seguían fondeados á tiro de fusil del puerto.

Campeche seguía oponiendo una resistencia desesperada.

El general Langberg.

Se halla á la sazon en esta capital.

El general Rosas-Landa.

Llegó á Veracruz el 23, procedente de la Habana.

El "Razon."

Con tal título ha aparecido en esta capital un periódico que predica el moderantismo.

El nombramiento de los consejeros de Estado entusiasma notablemente al nuevo colega.

La Razon califica de infundados los rumores que últimamente han corrido acerca de Veracruz y Orizaba, y anuncia alguna oposición al plan de Tacubaya, de parte del comandante general de Morelia.

Respecto de Guanajuato, dice:

"Los que en el Sr. Doblado fundan sus esperanzas, no recuerdan, sin duda, que en Diciembre de 1855, se pronunció por un plan parecido, proclamando la presidencia del Sr. D. Doblado tan avanzado que había de resistirse á darlo

carácter del Sr. Doblado, y lógica la consecuencia de

no periódico que el Ilmo. Sr. prestó á pertenecer al con-

pina en favor de la devolu-

iones á los no juramentados-

querétaro.

Os en nuestra reseña del

as autoridades de aquel Es-

ta a secundar el plan de Ta-

y comandante general Ar-
o una especie de manifiesto
ento del general Zuloaga, y
ircular á los gobiernos de

La legislatura queretana ha ofrecido un asilo—nunca no dictas—á los ex-diputados al disinto congreso general.

Se ha impreso en Querétaro una ardiente protesta contra el pronunciamiento de Tacubaya, firmada en México el 17 del actual por setenta diputados.—Se ve, pues, que los protestantes no lograron formar mayoría.

Según el Diario de Avisos, la protesta comienza con la siguiente frase:

"La República mexicana acaba de ver consumado el crimen mas escandaloso que se registra en los fastos de su historia."

Mucha debe ser, pues, la ira de los desdichados representantes del pueblo.

Pesadilla.

La es del Monitor la derogación ó reforma de la ley de 25 de Junio.

Ayer vuelve á la carga en defensa de dicha ley, y para esforzar sus razones de conveniencia, dice:

1.º Que no es considerable el número de casas que se adjudicó el editor del Monitor.

2.º Que pocas, poquísimas, como son las que se adjudicó, fueron tomadas conforme á la ley.

3.º Que el citado editor ha hecho lo que no cuentan muchos adjudicatarios conservadores; pagar con puntualidad los réditos y no solo esto, sino adelantártolos por tres años.

En consecuencia de esto, según el Monitor, no se debe tocar un pelo á la ley de desamortización.

Tropas.

Según el Monitor, anteayer salieron algunas de esta capital.

Michoacán.

Se han recibido en esta capital algunos impresos de Morelia, de la mayor gravedad en las actuales circunstancias.

El primero es un decreto de aquella legislatura publicado por el gobernador D. Miguel Silva. Se asienta en él que el movimiento de Tacubaya es contrario á la voluntad nacional, expresamente manifestada en favor de la Constitución de 1857.

¡Qué entenderán por voluntad nacional aquellos señores?

En consecuencia, la legislatura de Michoacán protesta contra el movimiento, desconoce á todos los funcionarios y autoridades que hayan cooperado á la realización del plan de Tacubaya; el Estado reasume el pleno y libre ejercicio de su soberanía; ofrece á los poderes federales constitucionales para su residencia cualquier punto de su territorio; facilita ampliamente al gobernador para que haga frente á la situación [los pueblos saben ya lo que esto significa] y presenta su cooperación y auxilio á los demás Estados que no secundan el movimiento de la capital.

Los ex-diputados tienen ya donde escojer para punto de residencia: en Querétaro, los camotes; en Morelia, el guajabate.—Hay, sin embargo, una ligerísima circunstancia en contra de los diputados; ni Querétaro ni Michoacán dicen palabra acerca del pago de dietas.—Sigamos nuestra narración.

El segundo documento es una acta de adhesión de la guarnición de Michoacán en favor de la Constitución de 1857. Dicha acta está firmada por D. Epitacio Huerta.

El tercer documento es una proclama de Huerta á las tropas de su mando.

El cuarto es otra proclama de Huerta al pueblo michoacano.

El quinto, finalmente, es otra mas proclama del gobernador D. Miguel Silva á los habitantes del Estado.

Si las autoridades de Morelia hubieran tenido á tiro de ballesta al general Zuloaga, de fijo lo habrían ahogado á fuerza de clamores.

Ayer corrieron en esta capital rumores acerca de un pronunciamiento habido en Morelia, en favor del plan de Tacubaya.—Ignoramos la verdad.

LISTA

De las personas encargadas de recibir y cobrar las suscripciones á este periódico.

ACAMBARO.	D. Luis Chávez.
ANGAMACUTIRO.	D. Francisco de Villaseñor.
ANGANGUEBO.	D. Lauro González.
ALJOJUCA.	D. M. Pablo López.
ALTOTONOGA.	D. Vicente Huerta.
APAM.	D. José M. Madrid.
ALAQUINES, por SAN LUIS.	D. Mariano Zarate.
AGUASCALIENTES.	D. Antonio Arenas.
ATOTONILCO EL GRANDE.	D. José Castellá.
ATOTONILCO EL ALTO.	D. Francisco Santocoy.
ATLIXCO.	D. Luciano Lubat Cortés.
CAMPPECHE.	D. Antonio Lanz Pimentel.
CHILAYA.	D. Antonio Díaz y Castillo.
COACULA.	D. Francisco Figueroa.
COLIMA.	D. Patricio Covillas.
COSCOMATEPEC.	D. Nicolás Mejía Campillo.
CHIHUAHUA.	D. Juan Ibarr y Mandl.
CIUDAD DE MATAMOROS.	D. Vicente Vargas.
CORDOBA.	D. Vicente Rodríguez.
CULIACAN.	D. Clemente Espinoza de los Monteros.
CUAUTITLAN.	Br. D. Andrés Martínez.
CUERNAVACA.	D. Leon Rodríguez de la Gata.
DURANGO.	D. Pedro García Tato.
GUADALAJARA.	D. Francisco Berrueco y D. Manuel Ocampo.
GUANAJUATO.	D. Francisco G. de Leon.
HERMOSILLO.	D. José Ortiz.
HUEJUTLA.	Br. Sr. Br. D. Pedro Zurita.
JALAPA.	D. Francisco de P. Nieto.
JEREZCUARO.	D. Maximino Albarrán.
LAGOS.	D. Pablo Hernández.
LEON DE LAS ALDAMAS.	D. José María Pérez.
MARAVATIO.	D. Julio Borja.
MATEHUALA.	D. Antonio Gaytan.
MAZATLAN.	D. Macario Parra.
MINERAL DE LA LUZ.	D. Francisco Manzano.
MINERAL DEL MONTE.	D. Juan de D. Arreca.
MONTEREY.	D. José Febroni Retana.
MORELIA.	D. Emilio Morales.
MERIDA.	D. José M. Gundmann.
MINERAL DE CATORCE.	D. J. Pascual D. Galindo.
NOHALUCAN.	D. Juan Saenz Trápaga.
OAXACA.	D. Joaquín Arrión.
PAPANTLA.	D. Domingo Nava.
PARRAS.	D. Jesus M. Campos.
PATZCUARO.	D. Jesus Hinojosa.
PEROTE.	D. Santiago Aguilar.
LA PIEDAD.	D. Ramón Velasco.
PUEBLA.	D. José Manuel Cardoso, Don Narciso Bassols y D. Miguel O'Farrill.
PUERTO DE MATAMOROS.	D. Andrés Pineda.
PURUANDIRO.	D. Genaro Méndez.
QUERETARO.	D. Gerónimo Gutiérrez.
ROSARIO por SONORA.	Br. D. Damaso Sotomayor.
RIO VERDE	